

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
JULIO- AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016**

CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN

PATRICIA BONILLA SANDOVAL
Contralora General de Medellín

EFIGENIA SUESCÚN VEGA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Coordinador General del Informe

JORGE LUIS PALACIOS COSSIO
Técnico Operativo

ADRIANA DEL SOCORRO CANO LONDOÑO
Técnico Operativo

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, OCTUBRE DE 2016

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	5
1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	5
2. HORAS EXTRAS.....	10
3. SUELDOS PERSONAL TERCER TRIMESTRE.....	11
4.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2015 Vs 2016.....	7
4.1 PARQUE AUTOMOTOR.....	9
4.2 HORAS EXTRAS.....	10
4.3 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.....	11
4.4 SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA Y TASA DE ASEO: EDIFICIO PLAZA DE LA LIBERTAD OFICINA 1501 Y EDIFICIO MIGUEL DE AGUINAGA.....	13
4.5. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	14
4.6. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.....	16
4.7. IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES.....	16
4.8 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, SCANNER.....	17
4.9 SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE BIENES.....	18
4.10 SERVICIO DE MENSAJERÍA Y FOTOCOPIAS.....	18
4.11 ASEO Y MANTENIMIENTO ÁREAS PRIVADAS (PRECODES).....	19
4.12 CAFETERÍA Y PAPELERÍA.....	19
4.13 ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS.....	20
4.14 GASTOS DE REPRESENTACIÓN.....	20
RECOMENDACIONES	22

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Planta de cargos Contraloría General de Medellín	5
Cuadro 2. Contratación Prestación de Servicios Tercer trimestre	6
Cuadro 3. Sueldos de Personal Tercer Trimestre	7
Cuadro 4. Comparativo Gastos Tercer Trimestre 2016-2015	7
Cuadro 5. Comparativo Consumo Combustible Tercer Trimestre 2016-2015	9
Cuadro 6. Comparativo Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos	10
Cuadro 7. Comparativo de Horas Extras pagadas y compensadas Tercer Trimestre de 2016 – 2015.....	10
Cuadro 8. Comparativo horas extras pagadas tercer trimestre de 2016 – 2015.....	11
Cuadro 9. Comparativo servicio de telecomunicaciones tercer trimestre 2016 – 2015.....	11
Cuadro 10. Comparativo pagos por dispositivos móviles tercer trimestre 2016 – 2016.....	12
Cuadro 11. Comparativo internet móvil tercer trimestre 2016 -2015.....	12
Cuadro 12. Comparativo pago Servicios Públicos tercer trimestre Edificio Miguel de Aguinaga 2015 – 2016.....	13
Cuadro 13. Comparativo Aires P.5, 6, 7, 8 y Ascensores tercer trimestre de 2016-2015.....	14
Cuadro 14. Comparativo pago Servicios Públicos tercer trimestre Plaza de la Libertad 2015 – 2016.....	14
Cuadro 15. Comparativo viáticos tercer trimestre 2016 – 2015.....	15

Pág.

Cuadro 16. Comparativo Publicidad y Propaganda Tercer Trimestre 2016-2015.....	16
Cuadro 17. Comparativo Impresos y Suscripciones Tercer Trimestre 2016-2015.....	16
Cuadro 18. Comparativo suministro y mantenimiento de bienes tercer trimestre 2016-2015.....	18
Cuadro 19. Comparativo servicio de mensajería tercer trimestre 2016-2015...	18
Cuadro 20. Comparativo aseo y mantenimiento tercer trimestre 2016-2015...	19
Cuadro 21. Comparativo cafetería y papelería Tercer Trimestre 2016-2015...	19
Cuadro 22. Comparativo administración Edificio Miguel de Aguinaga tercer trimestre 2016-2016.....	20
Cuadro 23. Comparativo administración Edificio Plaza La Libertad tercer trimestre 2016-2015.....	20
Cuadro 24. Gastos de representación tercer trimestre 2016-2015.....	21

INTRODUCCIÓN

El sistema de Control Interno tiene como finalidad esencial, lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la entidad. Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría General de Medellín presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al tercer trimestre del año 2016.

Por medio de la Resolución 060 del 14 de mayo de 2013, la entidad definió políticas de austeridad en el gasto relacionadas con: parque automotor, talento humano, gastos generales, operativos y administrativos; ha reglamentado el límite de pago de horas extras y el descanso compensatorio para los funcionarios de la entidad, a través de la Resolución 052 del 11 de marzo de 2014; asimismo definió la escala de viáticos para los funcionarios de la Contraloría General de Medellín para la presente vigencia, en Resolución 068 del 16 de febrero de 2016; y reglamentó el uso de equipos celulares y otros dispositivos móviles en la entidad, mediante la Resolución 118 del 18 de marzo de 2016.

Con fundamento en la reglamentación existente y con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas establecidas para la austeridad en el gasto, esto es, Decreto No. 1737 de 1998 y en especial el artículo 22, modificado por el artículo 1, del Decreto Nacional 984 de 2012, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así como el cumplimiento de las directivas presidenciales por las cuales se expiden medidas de austeridad y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público, se realiza el presente informe.

El informe contiene el análisis de los pagos realizados por consumos del parque automotor, servicios públicos de telecomunicaciones, acueducto, energía, alcantarillado y aseo, arrendamientos, caja menor, papelería y útiles de oficina, viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos, publicaciones, prestación de servicios profesionales y otros gastos, realizando un comparativo en el comportamiento con la vigencia anterior, donde se observa para este trimestre, un incremento del 18% en todos los gastos.

Una vez remitido a la señora Contralora, el informe debe ser publicado en la página web de la entidad.

A continuación se presenta un análisis de los conceptos que hacen parte de la austeridad del gasto público, y que son de importancia para la gestión de la Contraloría.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. PLANTA DE CARGOS

La planta de cargos de la Contraloría General de Medellín se encuentra contenida en el Acuerdo 066 de 2012, con su estructura organizacional; la cual fue ajustada para efectos de disponer de una planta global con 335 plazas.

Mediante el Acuerdo 32 de 2015, por el cual se modifica de manera transitoria la planta de personal de la Contraloría General de Medellín en su artículo primero acuerda la creación de cuatro (4) cargos de duración transitoria, dos técnicos y dos asistenciales, conformándose así, temporalmente una planta de 339 cargos.

Cuadro 1. Planta de cargos Contraloría General de Medellín

Nivel	Cantidad
Directivo	25
Asesor	4
Profesional	133
Técnico	121
Asistencial	56
Total Planta de Cargos	339

Fuente: Reporte CA. Talento Humano, preparo equipo O.A.C.I

La Ley 909 de 2004, en su Artículo 21, señala “Los organismos y entidades pueden crear excepcionalmente, en sus plantas de personal, empleos de carácter temporal o transitorio, para el desarrollo de programas y proyectos de duración determinada”.

Con relación a la nómina con corte al 30 de septiembre de la presente vigencia, durante el tercer trimestre se ha mantenido en 339 empleados.

2. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

El Artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 2209 de 1998, señala “*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o Jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista*

personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, le es imposible atender una actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, este no es suficiente. En este Último evento, la inexistencia de personal suficiente, deberá acreditarse por el ordenador del gasto, de manera comparativa frente a la relación de vacantes existentes. Tampoco podrán, celebrarse estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes, con igual objeto al del contrato que se pretende suscribir”.

La entidad, para dar continuidad a su normal funcionamiento, realizó durante el trimestre Julio, agosto, septiembre, 47 contratos con personas naturales y jurídicas, así:

Cuadro 2. Contratación Prestación de Servicios Tercer Trimestre

Mes	Persona Jurídica	Persona Natural	Adiciones
Julio	6	2	1
Agosto	14	0	1
Septiembre	13	12	1
Totales	33	14	3

Fuente: Secretaría General

La contratación relacionada anteriormente fue celebrada bajo la normativa vigente, Ley 1474 de 2011, Ley 80 artículo 24 y el Decreto 2209 de 1998, que modifica el Decreto 1737 de 1998, que para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales se celebraron, en razón a que no existía personal de planta con las capacidades requeridas para llevar a cabo las actividades de apoyo a la gestión, tales como: rendición de cuentas y pautas publicitarias; y fueron celebrados contratos para desarrollar capacitaciones en Valoración económica de Costos Ambientales; Aspectos Gerenciales a los Directivos; Fundamentos de COBITS; y Apoyo en programas relacionados con la promoción de la labor misional de la entidad, entre otros.

3. SUELDOS DE PERSONAL TERCER TRIMESTRE

Durante el trimestre objeto de evaluación, se presenta un incremento en el mes de julio del 50% del valor total de la nómina del trimestre, el cual obedeció al pago de la prima de servicios otorgada por el Decreto 1469 de 2014, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Sueldos de personal tercer trimestre

Mes	Valor	% de Variación
Julio	\$ 931.655.965,00	50%
Agosto	\$ 454.942.319,00	25%
Septiembre	\$ 451.185.202,00	25%
Total	\$ 1.837.783.486,00	100%

Fuente: Reportes aplicativo Seven

4. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2015 Vs 2016

Con el fin de conocer los incrementos y disminuciones en los diferentes conceptos que forman parte de la austeridad del gasto público, a continuación se detalla un cuadro consolidado con los gastos realizados para el tercer trimestre del año 2016, en comparativo con el tercer trimestre del año 2015, lo cual permite observar las variaciones que se presentaron.

Es de anotar, que los cuadros que se anexan en el presente informe, tienen como fuente los informes presentados mensualmente por la Contraloría Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros de la entidad, en torno a la austeridad del gasto público, veamos:

Cuadro 4. Comparativo de gastos tercer trimestre 2016 – 2015

Descripción	Tercer Trimestre 2015	Tercer Trimestre 2016	Diferencia	% De Variación
Consumo combustible (gasolina corriente, extra y acpm).	12.490.456	11.458.487	-1.031.969	-8%
Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	11.943.117	8.714.103	-3.229.014	-27%
Horas Extras	9.085.035	14.973.960	5.888.925	65%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A Servicio de RedIn 800 nacional Cont. 442090104 TV cont. 2398101, 2398100, 10668038, 9571565, canal dedicado 10369532 troncal SIP 9386443, plan 4 MBPS cont. 10807300 Conectividad Piso 1501 cont. 10451555, (EPM telefonía, Internet y Otras Entidades 1538246).	45.261.154	48.054.180	2.793.026	6%

Continuación Cuadro 4. Comparativo de gastos tercer trimestre 2016 – 2015

Descripción	Tercer Trimestre 2015	Tercer Trimestre 2016	Diferencia	% De Variación
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Servicio de RedIn 800 nacional Cont. 442090104 TV cont. 2398101, 2398100, 10668038, 9571565, canal dedicado 10369532 troncal SIP 9386443, plan 4 MBPS cont. 10807300 Conectividad Piso 1501 cont. 10451555, (EPM telefonía, Internet y Otras Entidades 1538246).	45.261.154	48.054.180	2.793.026	6%
Planes teléfonos celulares	3.343.469	2.192.207	-1.151.262	-34%
Internet móvil	619.225	792.404	173.179	28%
Servicios prestados por la empresa EPM para el edificio la Libertad Oficina 1501.	5.367.118	5.517.513	150.395	3%
Servicios prestados por la empresa EPM para el edificio Miguel de Aguinaga (acueducto, alcantarillado, tasa de aseo y energía).	27.230.416	23.817.116	-3.413.300	-13%
Servicios prestados por la empresa EPM para el edificio Miguel de Aguinaga. Mantenimiento de los aires acondicionados, pisos 5, 6, 7, 8. Mantenimiento de 2 ascensores participación de un 40.54%, ED. Miguel de Aguinaga 40,54% correspondiente al Coeficiente de propiedad.	19.490.253	19.594.548	104.295	1%
Viáticos y gastos de viaje	118.724.304	174.153.980	55.429.676	47%
Publicidad y Propaganda	221.007.925	250.007.257	28.999.332	13%
Impresos y suscripciones.	108.261.520	144.941.477	36.679.957	34%
SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	203.773.815	193.005.529	-10.768.286	-5%
Administración Edificio Miguel de Aguinaga	41.870.454	42.777.261	906.807	2%
Administración oficina 1501 Edificio Centro Cívico Plaza la libertad	11.505.936	12.104.928	598.992	5%
PRECODES: Gastos de aseo y mantenimiento, áreas comunes del Edificio Miguel de Aguinaga y en el piso 15 Plaza la Libertad, suministro de insumos	33.311.663	44.005.447	10.693.784	32%
Dotación cafetería y papelería	4.642.687	7.331.816	2.689.129	58%
Gastos de Representación	474.600	5.096.080	4.621.480	974%
Gastos de servicios de mensajería	5.166.000	32.173.050	27.007.050	523%
TOTAL	884.575.954	1.039.804.536	155.228.582	18%

Fuente: C.A. Recursos físicos y financieros

El comparativo anterior evidencia, que para el año 2016, se presentó una variación del **18%** en el total de los diferentes gastos, en comparación con el mismo trimestre del año 2015.

Examinados los soportes y verificados los saldos mensuales acumulados en cada concepto, se presenta la descripción del ítem y su comentario en las principales variaciones, así:

4.1 PARQUE AUTOMOTOR

Actualmente la entidad cuenta con el contrato No.93, suscrito con EDS Grupo Autogas S.A. cuyo objeto es “suministro y abastecimiento de combustible y derivados del petróleo como gasolina corriente, gasolina extra y diésel para los 9 Vehículos de propiedad de la Contraloría General de Medellín.

En este ítem se incluyen los pagos realizados por concepto de consumo de combustible, gasolina corriente, extra y ACPM, durante el trimestre objeto de evaluación así:

Cuadro 5. Comparativo consumo combustible tercer trimestre 2016 – 2015

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 3.192.608	\$ 3.927.846	\$ (735.238)	-19%
Agosto	\$ 4.044.205	\$ 4.537.561	\$ (493.355)	-11%
Septiembre	\$ 4.221.673	\$ 4.025.049	\$ 196.624	5%
Totales	\$ 11.458.487	\$ 12.490.456	\$ (1.031.968)	-8%

Fuente: C.A. Recursos físicos y financieros

Al comparar el tercer trimestre de la vigencia 2016, muestra una disminución frente al gasto realizado en 2015, de \$1.031.968,90, equivalente al 8%.

Con respecto al parque automotor, entre las políticas de austeridad del gasto público se incluye lo relacionado con el mantenimiento del mismo; al realizar el comparativo se evidencia una disminución de \$3.229.014 con respecto al mismo trimestre del año anterior, equivalente al 27%; según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 6 Comparativo Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos.

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 209.960	\$ 5.096.157	\$ (4.886.197)	-96%
Agosto	\$ 4.110.116	\$ 4.524.000	\$ (413.884)	-9%
Septiembre	\$ 4.394.027	\$ 2.322.960	\$ 2.071.067	89%
Totales	\$ 8.714.103	\$ 11.943.11	\$ (3.229.014)	-27%

Fuente: C.A. Recursos físicos y financieros

Realizada la verificación se evidenció, que en el mes de julio de 2016, este concepto de mantenimiento solo aplicó para el vehículo de placa OML343, razón por la cual en este mes se visualizó el mayor ahorro del trimestre, equivalente a un 96%.

4.2 HORAS EXTRAS

La entidad tiene como política que se reconozca el pago de horas extras únicamente al personal adscrito como conductores, dada la naturaleza de su función.

Efectuado el cálculo y verificación de la cantidad de horas extras mensuales por conductor, se observa el cumplimiento a lo establecido en la Resolución 060 de 2013 de la Contraloría General de Medellín.

Cuadro 7. Comparativo de Horas Extras pagadas y compensadas tercer trimestre de 2016 – 2015

Mes	Año 2016			Año 2015			Diferencia	%
	Pagadas	Compensadas	total	Pagadas	compensadas	Total		
Julio	315,50	47,00	362,50	88,50	12,50	101,00	261,50	259%
Agosto	374,50	102,00	476,50	324,00	41,50	365,50	111,00	30%
Septiembre	361,50	60,50	422,00	295,50	28,50	324,00	98,00	30%
Totales	1.051,50	209,50	1.261	708,00	82,50	790,50	470,50	60%

Fuente: C.A. Recursos físicos y financieros

Al verificar las horas extras pagadas y compensadas en el tercer trimestre del año 2015, se presentó un total de horas pagadas y compensadas de 790,5 y en el año 2016, se presentó un total de 1.261 horas, equivalente a un incremento del 60%.

Cuadro 8. Comparativo Horas Extras pagadas tercer trimestre de 2016 – 2015.

Mes	Año 2016		Año 2015		Diferencia	%
	Pagadas	Total	Pagadas	Total		
Julio	4.327.793	4.327.793	1.003.608	1.003.608	3.324.185	331%
Agosto	5.601.693	5.601.693	4.225.321	4.225.321	1.376.372	33%
Septiembre	5.044.474	5.044.474	3.856.106	3.856.106	1.188.368	31%
Totales	14.973.960	14.973.960	9.085.035	9.085.035	5.888.925	65%

Fuente: C.A. Recursos físicos y financieros

Los valores efectivamente pagados por concepto de horas extras para el tercer trimestre de 2016, ascendió a un total de \$14.973.960, respecto a \$9.085.035 de la vigencia 2015, lo que arroja un incremento de \$5.888.925, que equivale al 65%, toda vez, que hubo movimiento de personal en días sábados y festivos para la participación de la entidad en eventos comunitarios.

4.3 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

En la Contraloría General de Medellín, del concepto de servicio de telecomunicaciones hacen parte los gastos de: Servicio de Redin 800 nacional Telefonía 5122605 plan Empresarial limitado, Internet Plan Banda ancha 8MG Corporativo, Conectividad plan único 4870 (La Libertad) y 4676 (Sede PPAL), Internet Dedicado 1-1 Plan Dedicado Simétrico, TV Plan básico y Básico HD, TV plan básico, TV Plan Básico Full (Zona A), Otros Consumos (TV 1501), TV Plan Básico Full (Zona A), Troncal SIP (Planta telefónica 4033160), Telefonía, Larga Distancia UNE, Internet Conmutado.

Al verificar el consumo por este concepto en general, se evidenció un incremento del 6%, en comparación con el mismo periodo del año 2015, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Comparativo servicio de telecomunicaciones tercer trimestre 2016 – 2015

Mes	2016	2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 18.168.347	\$ 14.848.650	\$ 3.319.697	22%
Agosto	\$ 14.507.763	\$ 15.151.525	\$ (643.762)	-4%
Septiembre	\$ 15.378.070	\$ 15.260.979	\$ 117.091	1%
Totales	\$ 48.054.180	\$ 45.261.154	\$ 2.793.026	6%

Fuente: C.A de Recursos Físicos y Financieros

En el cuadro anterior se observan incrementos en los meses de julio y septiembre. El incremento que corresponde al mes de julio obedece a que en la factura de julio de 2016, está acumulado el mes de junio, debido a que no envió la facturación correspondiente por valor de \$3.451.000.

Se logró evidenciar que a partir del mes de mayo de 2016 se suscribió un nuevo contrato No.13548877, que corresponde a un plan empresarial ilimitado teléfono 5122605 (Telefonía piso 8).

Con relación al pago de los dispositivos móviles asignados según la Resolución 118 del 18 de marzo de 2016 de la Contraloría General de Medellín, se evidencia una disminución en el tercer trimestre del año 2016, en relación con el año 2015, en \$1.151.262, equivalente a un 34%; tal como se detalla a continuación:

Cuadro 10.Comparativo pagos por dispositivos móviles tercer trimestre 2016 – 2015

Mes	2016	2015	Diferencia	% de Variación
Julio	710.667,00	\$ 833.750	\$ (123.083)	-15%
Agosto	731.134,00	\$1.122.913	\$ (391.779)	-35%
Septiembre	750.406,00	\$1.386.807	\$ (636.401)	-46%
Totales	2.192.207	\$3.343.469	\$(1.151.262)	-34%

Fuente: C.A de Recursos Físicos y Financieros

De acuerdo con la Resolución 118 de 2016, el monto máximo anual autorizado para compra de equipo oscila entre 1.5 SMMLV hasta 5 SMMLV, y para planes de voz y datos desde 1 SMMLV hasta 2.7 SMMLV.

Se realizó verificación al comprobante de egreso 2041016, generado para el pago de los celulares del mes de julio de 2016, y se encontró una diferencia por \$105.818 que corresponde a internet móvil.

En cuanto al internet móvil, tenemos el siguiente comportamiento:

Cuadro 11.Comparativo Internet Móvil Tercer Trimestre 2016-2015

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 346.830,00	\$ 194.689,60	\$ 152.140,40	78%
Agosto	\$ 222.787,00	\$ 212.357,27	\$ 10.429,73	5%
Septiembre	\$ 222.787,00	\$ 212.178,53	\$ 10.608,47	5%
Totales	\$ 792.404,00	\$ 619.225,40	\$ 173.178,60	28%

Fuente: C.A de Recursos Físicos y Financieros

Todos los planes que hay en la Contraloría a la fecha, son planes cerrados; no obstante se evidenció un incremento del 28%, debido a que en el mes de julio se contaba con dos líneas más de plan de datos, (3103959055 y 3216381211), pertenecientes al operador CLARO, las cuales fueron canceladas mediante radicado 488160001530070 del 18 de julio de 2016.

4.4 SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA Y TASA DE ASEO: EDIFICIO PLAZA DE LA LIBERTAD OFICINA 1501 Y EDIFICIO MIGUEL DE AGUINAGA

Se realizó el análisis de los pagos realizados durante el tercer trimestre del año 2016, frente al mismo periodo del año 2015, donde se evidencia una disminución del 13%. Al respecto es importante anotar, que en estos pagos se tiene en cuenta el porcentaje de participación de la Contraloría General de Medellín en el edificio Miguel de Aguinaga, que es del 40.54% mensualmente, veamos:

Cuadro 12. Comparativo pago Servicios Públicos tercer trimestre Edificio Miguel de Aguinaga 2015 - 2016

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 8.204.586,00	\$ 8.810.621,00	\$ (606.035,00)	-7%
Agosto	\$ 7.886.652,00	\$ 8.732.119,00	\$ (845.467,00)	-10%
Septiembre	\$ 7.725.878,00	\$ 9.687.676,00	\$ (1.961.798,00)	-20%
Totales	\$ 23.817.116,00	\$ 27.230.416,00	\$ (3.413.300,00)	-13%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

Como puede observarse, durante el trimestre se presentó un ahorro de \$3.413.300 con respecto al periodo de 2015, en el edificio Miguel de Aguinaga.

Frente al pago por mantenimiento de ascensores y de aires acondicionados de los pisos 5, 6, 7 y 8 del edificio Miguel de Aguinaga, se evidencia un incremento del 1% con respecto al trimestre del 2015, lo cual fue ocasionado por el incremento anual que corresponde al 5%.

Cuadro 13. Comparativo Aires P.5,6,7,8 y Ascensores tercer trimestre de 2016

Concepto	Tercer Trimestre 2015	Tercer Trimestre 2016	Diferencia	% de Variación
Aires P.5,6,7,8	17.235.597	17.235.597	-	-
Ascensores	2.254.656	2.358.951	104.295	5%
Totales	19.490.253	19.594.548	104.295	1%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

Cuadro 14. Comparativo pago Servicios Públicos tercer trimestre Plaza de la Libertad 2015 - 2016

Concepto	Tercer Trimestre 2015	Tercer Trimestre 2016	Diferencia	% de Variación
Acueducto	148.184,00	180.685,00	32.501,00	22%
Alcantarillado	184.665,00	209.126,00	24.461,00	13%
Energía	4.891.572,00	4.985.631,00	94.059,00	2%
Otras entidades Empresas Varias	142.697,00	142.071,00	(626,00)	0%
Totales	5.367.118,00	5.517.513,00	150.395,00	3%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

Así mismo, en los servicios públicos prestados por EPM al edificio plaza de la libertad, encontramos que hay un incremento en el trimestre Julio, agosto, septiembre de 2016, por valor \$150.395, los cuales están representados en mayores consumos en los concepto de energía, acueducto y alcantarillado y una variación total del 3%.

4.5 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

En la Contraloría General de Medellín los viáticos se liquidan de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional en el Decreto 231 del 12 de febrero de 2016, donde se tiene en cuenta la remuneración mensual del servidor comisionado.

Para el ejercicio de la función fiscalizadora a cargo de la Contraloría General de Medellín, durante el transcurso del año se va comisionando a sus empleados para realizar las auditorias en los lugares donde se encuentran las entidades sujetas de control, al igual que los desplazamientos para asistir a capacitaciones en diferentes ciudades, entre otros; lo que ha generado durante este tercer

trimestre de 2016, un gasto total por concepto de viáticos en \$111.445.764, y por concepto de tiquetes en \$62.708.216.

Cuadro 15. Comparativo viáticos tercer trimestre 2016 – 2015

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 53.961.511,00	\$ 35.152.500,00	\$ 18.809.011,00	54%
Agosto	\$ 23.403.725,00	\$ 14.278.972,00	\$ 9.124.753,00	64%
Septiembre	\$ 96.788.744,00	\$ 69.292.832,00	\$ 27.495.912,00	40%
Totales	\$ 174.153.980,00	\$118.724.304,00	\$ 55.429.676,00	47%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

En el cuadro anterior también se evidencian incrementos importantes en los meses de julio y agosto, debido a que en esta vigencia los equipos auditores permanecieron más tiempo en los lugares para los cual fueron comisionados a cumplir la misión oficial, al igual se observó la presencia de funcionarios que conformaron los equipos auditores, con cargos de mayor jerarquía.

En el mes de agosto de 2016, se evidenció la asistencia de varios funcionarios del nivel Directivo, a diferentes encuentros académicos a nivel nacional, esto es: Congreso Internacional de Derecho Procesal en la ciudad de Cartagena; seminario de Gestión eficiente a la ciudad de Montería Córdoba; reunión en la ciudad de Bogotá con funcionarios de la Auditoría General de la República; la asistencia a la rendición de cuentas de la auditoría General de la República; y participación en el Foro Internacional de Calidad en la ciudad de Cartagena, entre otros.

En el mes de septiembre de 2016, el incremento fue debido a la comisión de servicios conferida a cuatro funcionarios para realizar auditoría especial en las ciudades de Santiago de Chile y Antofagasta.

En esta comisión, se evidenciaron las certificaciones debidamente expedidas, tanto del trabajo de campo realizado, como de las diferentes reuniones de trabajo en el marco de la auditoría. Se realizó la verificación de los viáticos asignados al exterior en la Resolución No.469 de 2016, y se determinó que fueron asignados de acuerdo al Decreto Nacional, en dólares, conforme con la asignación salarial mensual y la conversión de los mismos a la tasa de cambio para el 14 de septiembre de 2016, sin encontrarse observaciones al respecto.

Es importante precisar, que a septiembre 30 de 2016, no se habían legalizado viáticos por valor de \$77.892.195, registrados en la cuenta 142011 (Viáticos y Gastos de viaje).

4.6 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Cuadro 16. Comparativo Publicidad y Propaganda Tercer Trimestre 2016-2015

Mes	2016	2015	Diferencia	% de Variación
Julio	26.200.000	\$ 78.014.261	\$ (51.814.261)	-66%
Agosto	79.512.597	\$ 69.291.923	\$ 10.220.674	15%
Septiembre	144.294.660	\$ 73.701.741	\$ 70.592.919	96%
Totales	\$ 250.007.257	\$ 221.007.925	\$ 28.999.332	13%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

Para el tercer trimestre del año 2016, se evidencia un incremento del 13% en comparación con el mismo periodo del año 2015.

Se observó que en los meses de agosto y septiembre de 2016 se realizaron pagos por concepto de publicidad a 32 y 29 proveedores respectivamente, siendo los pagos más representativos por este concepto, los realizados al contrato que se tiene suscrito con TELEANTIOQUIA (contrato No. 27 "prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión de la oficina asesora de comunicaciones), por valor de 54.312.597, para el mes de agosto; y de \$120.694.660, para el mes de septiembre. Es de anotar, que el valor total del contrato con TELEANTIOQUIA, es de \$461.940.205.

4.7 IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES

Cuadro 17. Comparativo Impresos y Suscripciones Tercer Trimestre 2016-2015

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ -	\$ 58.453.240,00	\$ (58.453.240,00)	-100%
Agosto	\$ 144.941.477,00	\$ 49.808.280,00	\$ 95.133.197,00	191%
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	0
Totales	\$ 144.941.477,00	\$ 108.261.520,00	\$ 36.679.957,00	34%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

Para el tercer trimestre 2016 se observa un incremento general del 34%. Es de anotar, que en el mes de julio y septiembre no se llevó a cabo contratación por este concepto.

Se evidencia en el mes de agosto de 2016, dos pagos al proveedor D Diseño Ltda., por valor \$143, 566,477, del contrato No. 84, cuyo objeto es “diseño, gráfico editorial, corrección de estilo, edición fotográfica, impresión, creación de formato digital y demás para entregar y exponer informe Fiscal Y Financiero de la Contraloría General de Medellín”.

4.8 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, SCANNER

Teniendo en cuenta que el contrato anterior para este mismo servicio culminó su ejecución el 31 de mayo de la actual vigencia, y con el fin de no suspender el servicio de impresión, fotocopiado y scanner, ya que es un servicio esencial para el buen funcionamiento de la entidad, se realizó el contrato interadministrativo 075 de 2016, con el proveedor UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., por un valor de \$107.625.000 IVA incluido, por 7 meses o hasta agotar el presupuesto asignado, con el objeto de “Prestación de Servicios y de apoyo operativo y logístico a la Gestión de la Contraloría Auxiliar de Desarrollo Tecnológico, para implementar y administrar la plataforma de Impresión para las diferentes dependencias de la Contraloría General de Medellín”.

El servicio de las impresiones en simples y dúplex, desde el 11 de agosto hasta el 30 de Septiembre fueron las siguientes:

Impresiones Simplex:	20.937
Impresiones Dúplex:	51.462

Es de anotar, que para el mes de julio no existe registro de impresiones, ya que para esa fecha no se podía imprimir con Pin, por usuario, por falta de una licencia del programa, donde la utilización del PIN es lo que permite que se genere el reportes de impresión y es la única herramienta que permite llevar el control, tanto de las impresiones como de las resmas de papel consumidas por mes.

4.9 SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE BIENES

Cuadro 18. Comparativo Suministro y Mantenimiento de Bienes Tercer Trimestre 2016-2015

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 102.312.426,00	\$ 78.352.323,00	\$ 23.960.103,00	31%
Agosto	\$ 37.361.836,00	\$ 51.035.172,00	\$ (13.673.336,00)	-27%
Septiembre	\$ 53.331.267,00	\$ 74.386.320,00	\$ (21.055.053,00)	-28%
Totales	\$ 193.005.529,00	\$ 203.773.815,00	\$ (10.768.286,00)	-5%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

No obstante, observarse en julio de 2016, un incremento del 31% con respecto al periodo anterior, en los meses de agosto y septiembre de la presente vigencia, se evidencian disminuciones significativas, generándose un ahorro general de \$10.768.286 equivalente al 5% con respecto al mismo periodo de 2015.

Es importante precisar, que el aumento en el mes de julio obedeció a que se suscribió el contrato No. 2 con SERVISOFT, por valor de 21.132.286 (soporte tecnológico mesa de ayuda Mercurio), Contrato 20 HC INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, por valor de \$29, 381,101 (Puesta en producción del Software Gestión Transparente), Contrato 45, ORIGINT SAS, por valor de 27.492,000 (Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Servidores de la entidad).

4.10 SERVICIO DE MENSAJERÍA Y FOTOCOPIAS

Cuadro 19. Comparativo Servicio de Mensajería Tercer Trimestre 2016-2015

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 454.800,00	\$ 1.722.000,00	\$ (1.267.200,00)	-74%
Agosto	\$ 1.553.300,00	\$ 1.722.000,00	\$ (168.700,00)	-10%
Septiembre	\$ 30.164.950,00	\$ 1.722.000,00	\$ 28.442.950,00	1652%
Totales	\$ 32.173.050,00	\$ 5.166.000,00	\$ 27.007.050,00	523%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

Para el tercer trimestre 2016, se observa un incremento general del 523%, equivalente a \$27.007.050 con respecto al periodo anterior.

Es importante anotar, que en el mes de septiembre de la presente anualidad se observa que se hizo un pago por este concepto a UNE EPM Telecomunicaciones S.A. por valor de **\$29.362.250**, para el contrato de “Prestación de Servicios de Apoyo Operativo y Logístico a la Gestión de la Contraloría Auxiliar de Desarrollo Tecnológico para Implementar y Administrar la Plataforma de Impresión de las diferentes dependencias de la C.G.M”, que tiene que ver es con el ítem impresión, fotocopiado y scanner, el cual está descrito en el numeral 4.8.

4.11 ASEO Y MANTENIMIENTO ÁREAS PRIVADAS (PRECODES)

Cuadro 20. Comparativo Aseo y Mantenimiento Tercer Trimestre 2016-2015

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 20.146.851,00	\$ 11.109.339,00	\$ 9.037.512,00	81%
Agosto	\$ 12.006.439,00	\$ 10.933.483,00	\$ 1.072.956,00	10%
Septiembre	\$ 11.852.157,00	\$ 11.268.841,00	\$ 583.316,00	0
Totales	\$ 44.005.447,00	\$ 33.311.663,00	\$ 10.693.784,00	32%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

El incremento se debe a que normalmente se manejan los conceptos de suministro de personal y los insumos como uno solo, los cuales tuvieron variaciones del 7% y 6% respectivamente; y a la vez, en el mes de julio se evidencia un pago por suministro e instalación película adhesiva para control solar fachada pisos 5 al 8 del Edificio Miguel de Aguinaga, por valor de \$8.240.640.

4.12 CAFETERÍA Y PAPELERÍA

Cuadro 21. Comparativo Cafetería y Papelería Tercer Trimestre 2016-2015

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 1.341.035,00	\$ 1.352.904,00	\$ (11.869,00)	-1%
Agosto	\$ 1.668.165,00	\$ 1.792.126,00	\$ (123.961,00)	-7%
Septiembre	\$ 4.322.616,00	\$ 1.497.657,00	\$ 2.824.959,00	189%
Totales	\$ 7.331.816,00	\$ 4.642.687,00	\$ 2.689.129,00	58%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

Para el trimestre objeto de evaluación, se pagó \$7.331.816, generándose un incremento del 58%, correspondiente a \$2.689.129, evidenciándose en el mes, de septiembre la causación de la factura 9566 a nombre de papelería el Pingüino S.A.S., por valor de \$3.061.491 por concepto de suministro de papelería. Es de anotar, que se incrementó el valor de la factura por la compra de 700 carpetas de cartón con borde reforzado en tela por valor de \$2.003.400.

4.13 ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS

Cuadro 22. Comparativo Administración Edificio Miguel de Aguinaga Tercer Trimestre 2016-2016

Mes	2016	2015	Diferencia	% de Variación
Julio	14.691.087,00	\$ 13.956.818	\$ 734.269	5%
Agosto	14.043.087,00	\$ 13.956.818	\$ 86.269	1%
Septiembre	14.043.087,00	\$ 13.956.818	\$ 86.269	1%
Totales	\$ 42.777.261	\$ 41.870.454	\$ 906.807	2%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

Para el trimestre de 2016, se generó un incremento del 2%, correspondiente a \$906.807. Se aclara que el incremento obedeció a que en el mes de julio de 2016, se paga la administración trimestre anticipado de 6 parqueaderos, ya que en el mes de febrero pasaron a formar parte de los activos de la entidad.

Cuadro 23. Comparativo Administración Edificio Plaza La Libertad Tercer Trimestre 2016-2015

Mes	2016	2015	Diferencia	% de Variación
Julio	4.034.976,00	\$ 3.835.312	\$ 199.664	5%
Agosto	4.034.976,00	\$ 3.835.312	\$ 199.664	5%
Septiembre	4.034.976,00	\$ 3.835.312	\$ 199.664	5%
Totales	\$ 12.104.928	\$ 11.505.936	\$ 598.992	5%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

En el trimestre de 2016 se observa un incremento del 5% correspondiente a \$598.992.

4.14 GASTOS DE REPRESENTACIÓN

En el presupuesto de la Contraloría actualmente existe el rubro 11-22-21-203-2099, aprobado para los “Gastos de Atención y Representación” para este año, ya que en el año 2015 existía una tarjeta de crédito para gastos de representación asignados al Despacho del contralor de turno, con el fin de atender los diferentes compromisos en cumplimiento de las funciones de su cargo, como mesas de trabajo y reuniones con diferentes actores de la comunidad, funcionarios y directivos de la entidad, administración local y nacional.

Cuadro 24. Gastos de Representación Tercer Trimestre 2016-2015

Mes	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de Variación
Julio	\$ 2.596.080,00	\$ 111.000,00	\$ 2.485.080,00	2239%
Agosto	\$ 2.500.000,00	\$ 363.600,00	\$ 2.136.400,00	588%
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	0
Totales	\$ 5.096.080,00	474.600,00	\$ 4.621.480,00	974%

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

Para el tercer trimestre 2016, se observa un incremento general del 974% frente al 2015, toda vez, que este rubro solo fue creado durante esta vigencia y no tiene referente histórico para establecer un comparativo bajo iguales parámetros.

RECOMENDACIÓN

Diseñar una estrategia que permita ejercer el control a la ejecución del contrato interadministrativo 075 de 2016, con el proveedor UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.; con el fin de conocer el servicio efectivamente prestado para las impresiones, al igual que la cantidad de suministro de papel, en un periodo determinado.